






“ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE LOS PAQUETES N° 09 y 10 – ZONA URBANA DEL PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO ZAÑA EN EL MARCO DEL D.L. 1192”

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
R00	10/05/2024	Emitido para Información	K. García	R. Fiestas	G. Urzagasti
FIRMAS:					

ÍNDICE

SECCIÓN GENERAL	4
1.1. INTRODUCCION	4
1.2. ACERCA DE ESTE DOCUMENTO	4
1.3. GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
1.5. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD	5
1.6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	6
1.7. GENERALIDADES	6
1.8. COMPROMISO DEL CONTRATISTA CON LAS MEJORES PRACTICAS DE CONTRATACION	7
1.9. POLITICAS Y ESTRATEGIAS	7
2.1 INTRODUCCION	8
2.1.1. INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN	8
2.1.2. PARTICIPACION EN CONSORCIO	8
2.1.3. PRESENTACION Y ENVIO DE DOCUMENTOS	9
2.1.4. PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS	9
2.1.5. RECHAZO DE LAS OFERTAS	10
2.1.6. RONDA DE CONSULTAS	10
Formulación de Consultas	10
Absolución de Consultas	10
2.1.7. FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	10
2.2. SECCIÓN ESPECÍFICA	11
2.2.1. CONTRATISTA	11
2.2.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA	11
2.2.3. SISTEMA DE CONTRATACIÓN	11
2.2.4. ALCANCES DEL SERVICIO	11
2.2.5. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	12
2.3. PROCESO DE LICITACIÓN	12
2.3.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN	12
2.3.2. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	12

2.3.2.1	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN	12
2.3.3.	DOCUMENTOS POR PRESENTAR PARA EVALUACION	14
2.3.4.	FORMATOS DE LICITACIÓN	15
2.3.5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
	CAPÍTULO III	18
3.1	REQUERIMIENTO TECNICO	18
	CAPÍTULO IV	19
	4.1 CONTRATO	19
	APÉNDICES	20
	APÉNDICE A1: MODELO PROMESA FORMAL DE CONSORCIO	20

CAPÍTULO I
SECCIÓN GENERAL

1.1. INTRODUCCION

El Paquete R-08 se ha elaborado a partir de la necesidad de plantear soluciones y mitigar los impactos referentes a las constantes precipitaciones en las parte altas de los ríos y quebradas, con lo cual se tiene pensado realizar trabajos de defensa ribereñas, protección de centros poblados, encausamiento de quebradas y construyendo diques con boloneras y bloques de roca lograremos bajar la velocidad del flujo de la escorrentía generada durante las lluvias del fenómeno del Niño y con ello tendremos un flujo con sedimentos finos el cual podremos controlar más fácilmente.

El proyecto “Creación del servicio de protección contra inundaciones por río Zaña y afluentes, distritos de Oyotún, Nueva Arica, Cayaltí, Zaña, Lagunas-Mocupe y Nanchoc, de la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque y la provincia de San Miguel del departamento de Cajamarca” tiene como parte de su objetivo, construir canales de revestimiento en las quebradas que se encuentran ubicadas en los Paquetes N° 9 y 10 - zona urbana, que servirán para proteger a parte de esta área, de futuras inundaciones en años húmedos, los cuales son más intensos y causan daños a viviendas como a los terrenos de cultivo cuando se producen los Fenómenos del Niño (FEN).

1.2. ACERCA DE ESTE DOCUMENTO

El propósito de este documento es proporcionar a los postores información sobre la invitación a la licitación y los alcances en el marco de la competencia.

1.3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

1.4. TABLA 1: GLOSARIO DE TÉRMINOS

TÉRMINO	SIGNIFICADO
Contratista	El Consorcio Rovella – Inmac, organización que tiene la administración del proyecto a través de la adjudicación del <i>Contrato</i> Principal.
Subcontrato	<i>Documento</i> que el <i>Subcontratista</i> celebrará con el <i>Contratista</i> al finalizar este Proceso de <i>preselección (Primera Etapa)</i> .

Contrato principal	El <i>contrato</i> NEC3 ECC Opción F “Paquete 8 – Río Olmos y Zaña – Soluciones Integrales” suscrito el 25/02/2022 entre la Autoridad y el <i>Contratista</i> .
Día hábil	Un día que no sea domingo o feriado público peruano.
Documentos de Licitación	Todos los documentos entregados por el <i>Contratista</i> a los <i>participantes</i> los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección.
Licitación	El proceso inicia con la inscripción de interesados del proyecto (etapa de licitación) y concluye con la adjudicación de un <i>subcontrato</i> .
Portal de licitaciones	Página web que el <i>Contratista</i> a puesto a disposición de los interesados en concursar para que realicen su inscripción.
Postor	Las personas jurídicas y/o naturales, empresa o consorcio, que desee presentar una <i>propuesta</i> .
Subcontratista	Persona Natural y/o Jurídica, empresa o consorcio, que suscribe el contrato con el <i>Contratista</i> , a efectos de ejecutar las Obras y/o servicios, conforme a lo establecido en el Contrato y sus respectivos anexos.
Inicio contractual del servicio	El Inicio contractual del servicio corresponde al día siguiente de la firma de contrato.
Culminación de Ejecución del Servicio	El hito de Culminación de ejecución de servicio considera la finalización de las actividades en campo, incluyendo la aprobación de informes.

1.5. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Cualquier exención o limitación de responsabilidad en estas Instrucciones a los postores, ya sea que aparezca bajo el encabezado de “Exención de responsabilidad” o de otro modo, se aplicará en beneficio del *Contratista* y sus asesores o representantes.

El *Contratista* se reserva el derecho a:

- Renunciar a cualquier requerimiento de la contratación incluido en la licitación
- Solicitar información adicional a los Postores en relación con cualquier aspecto de su respuesta a esta invitación a concursar con el fin de aclarar dudas.
- Retirar de la licitación, una parte o todo el proceso de contratación en cualquier momento, o volver a solicitar respuestas sobre la misma base o una base distinta.

- Hacer los cambios que considere adecuados en el cronograma, estructura y/o contenido del proceso de contratación.

El Contratista se reserva el derecho de rechazar o descalificar a un Postor cuando:

- El Postor no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en la etapa de licitación.
- El Postor presente una propuesta que no esté de acuerdo con las instrucciones y requerimientos del Contratista según lo establecido en esta etapa de licitación y cualquier otra instrucción o requerimiento que pueda ser agregada durante esta etapa de licitación.
- El postor presenta su propuesta fuera de la fecha y hora, según lo indicado en el cronograma, de igual manera si los documentos remitidos se encuentran incompletos o no cumpla con los requerimientos o instrucciones del Contratista conforme se establece en esta licitación;
- El Postor sea culpable de declaración fraudulenta grave en relación con cualquier propuesta del Postor y/o cualquier aspecto de esta licitación;
- Si, en su opinión razonable, existe un conflicto de intereses comercial, profesional, financiero o de otro tipo, real o potencial, que incluya uno de los intereses del Contratista y del Postor, cualquier sub – consultor del Postor o cualquiera de sus respectivos asesores profesionales.

Los postores son los únicos responsables de los costos y gastos en los que incurran en relación con esta licitación, independientemente de la etapa del proceso en el que se produzcan. En ningún caso, el Contratista, ni ninguno de sus asesores o representantes serán responsables de los costos o gastos asumidos por o en nombre del Postor o cualquier tercero asociado con la Contratación.

Nada en este proceso pretende generar ninguna relación contractual expresa o implícita entre las partes, a menos que el contrato sea adjudicado.

Si un Postor presenta una Propuesta como respuesta a esta licitación, se considerará que esto implica que el Postor acepta los términos y condiciones (incluyendo las exenciones de responsabilidad) en esta preselección sin reservas.

1.6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El presente servicio consiste en la adquisición de los predios que comprende los paquetes N° 9 y 10, zona urbana del proyecto: “Creación del servicio de protección contra inundaciones por río Zaña y afluentes, distritos de Oyotún, Nueva Arica, Cayaltí, Zaña, Lagunas-Mocupe y Nanchoc, de la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque y la provincia de San Miguel del departamento de Cajamarca”, que ascienden a un número de **100 predios aproximadamente**, que serían materia de adquisición y/o expropiación, transferencia interestatal, inmatriculaciones para poder ejecutar el proyecto.

1.7. GENERALIDADES

Con fecha 25 de febrero del 2022, la ARCC adjudicó al CRI, el Proyecto “DEFENSA RIBEREÑA RIO OLMOS Y ZAÑA” (Paquete R08), como parte del Programa Integral para la Reconstrucción con

Cambios en el sector de Soluciones Integrales, el cual está enmarcado en el Contrato NEC3 opción F: gestión de contrato.

1.8. COMPROMISO DEL CONTRATISTA CON LAS MEJORES PRACTICAS DE CONTRATACION

Este Proceso de licitación ha sido diseñado para garantizar un proceso competitivo, justo, abierto, no discriminatorio y auditable.

1.9. POLITICAS Y ESTRATEGIAS

El Contratista espera que el Subcontratista implemente procedimientos sólidos para garantizar estándares éticos en toda su fuerza laboral. Los Postores solo deben enviar una Propuesta si pueden cumplir con los términos del Compromiso Obligatorio.

CAPÍTULO II
PROCESO DE LICITACION

2.1 INTRODUCCION

2.1.1. INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los documentos que los Postores envíen como parte de su propuesta deben ser independientes, no deben tener referencias cruzadas hacia otros documentos que no hayan sido enviados como parte de su oferta. El Contratista se reserva el derecho de no considerar ningún material el cual no esté incluido dentro de la oferta.

2.1.2. PARTICIPACION EN CONSORCIO

El postor que participe en consorcio deberá presentar obligatoriamente una promesa de consorcio legalizada donde los consorciados declaren expresamente que han convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la licitación, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designar a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1	OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1]	[%]
	[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]			
2	OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2]	[%]
	[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]			
	TOTAL, OBLIGACIONES		100%	

2.1.3. PRESENTACION Y ENVIO DE DOCUMENTOS

El idioma de presentación de Propuestas será español y el formato es en A4 o A3 o documentos que corresponda, las Propuestas deberán presentarse en forma digital escaneada a través del Portal Web en la fecha y hora establecida en el cronograma.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en el presente instructivo que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales) en la parte inferior derecha de todas las páginas por el representante legal, los demás documentos distintos a los mencionados deben estar debidamente con visto y/o firma manuscrita del representante legal.

En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Los documentos digitales deben estar organizados con un índice donde se detalla el título de cada uno de los anexos correspondiente a la propuesta.

El título de la propuesta remitida a través del portal web deberá presentarte de la siguiente forma:

Propuesta Río Zaña: [RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]

2.1.4. PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las propuestas deberán permanecer abiertas a la aceptación del Contratista por el periodo mínimo requerido contados a partir de la fecha límite de recepción de propuestas, tiempo referencial de proceso de licitación.

2.1.5. RECHAZO DE LAS OFERTAS

El Contratista podrá, a su absoluta discreción, rechazar o abstenerse de considerar una Propuesta si:

- No está de acuerdo con los términos de referencia de esta licitación,
- No considera la totalidad de los documentos requeridos en la sección específica Contenido de la propuesta a presentar,
- Para evitar una interpretación inadecuada, el Contratista no estará obligado a aceptar ninguna Propuesta de cambio que altere la oferta, excepto las permitidas en el vínculo contractual del Contrato NEC 3 opción F del contrato principal.
- No haya presentado los REQUISITOS correspondientes.

2.1.6. RONDA DE CONSULTAS

Formulación de Consultas

La formulación de consultas, se debe seguir el siguiente proceso:

- Todas las consultas enviadas por un Postor deben presentarse por escrito a través del correo del TENDERBILL.
- Las consultas solo pueden plantearse en relación con esta licitación y los documentos contenidos o referidos en el mismo. No se pueden plantear ni consultas con respecto a otras oportunidades de contratación.
- Las consultas deben plantearse dentro del proceso de entrega de formatos de licitación, culminada esta etapa no se podrá remitir consultas.

Absolución de Consultas

La absolución de consultas se efectúa de conformidad con lo establecido en el cronograma establecido.

- Cualquier respuesta brindada por el Contratista a una consulta no será incorporada en los términos de referencia a menos que la respuesta así lo indique expresamente.

2.1.7. FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las Propuestas deben presentarse a más tardar en la fecha de: presentación de Propuestas según lo establecido en el cronograma. Las Propuestas recibidas después de esta fecha no serán consideradas por el Contratista.

2.2. SECCIÓN ESPECÍFICA

2.2.1. CONTRATISTA

Nombre : CONSORCIO ROVELLA-INMAC
RUC N° : 20609117657
Domicilio legal : CALLE DIONISIO DERTENEANO 184 PISO 8, SAN ISIDRO.
Correo electrónico: : licitaciones@rovela-inmac.com

Con fecha 25 de febrero del 2022, la ARCC adjudicó al CRI, el Proyecto “DEFENSA RIBEREÑA RIO OLMOS Y ZAÑA” (Paquete R08) – Soluciones Integrales”, para la elaboración de diseño y ejecución.

2.2.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La subcontratación del servicio de “ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE LOS PAQUETES 09 Y 10 – ZONA URBANA DEL PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO ZAÑA EN EL MARCO DEL D.L. 1192”, tiene como objeto: a) la liberación anticipada aplicando actas de compromiso de libre disponibilidad del predio y b) la adquisición de la totalidad de predios que comprende los paquetes N° 9 y 10 - zona urbana del proyecto, de acuerdo con los lineamientos procedimentales consensuados entre el Consorcio y la ANIN, de tal forma que se garanticen las siguientes metas:

- Adquisición y/ expropiación de predios necesarios para la ejecución del proyecto a favor de ANIN.
- Transferencia interestatal e inmatriculación a favor de ANIN.
- Suscripción de actas de compromiso por parte del sujeto pasivo.

Esta necesidad se enmarca en el Plan de Trabajo Liberación Predial Rev.06, la cual obedece al Volumen 2B, clausula S320 Requisitos del Contratante numeral 320.01 “Liberación de áreas”, parte integrante del Contrato principal y al Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de inmuebles transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura.

2.2.3. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Para la ejecución del servicio se contratará una empresa, bajo la modalidad de suma alzada.

2.2.4. ALCANCES DEL SERVICIO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección del requerimiento.

2.2.5. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

EL plazo de ejecución del servicio es de 210 días calendarios a partir del envío de la Orden de servicio. Sin deducción de los sábados, domingos, inhábiles y festivos ni por ninguna otra causa.

2.3. PROCESO DE LICITACIÓN

2.3.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El cronograma de licitación se publica de forma pública en el portal web (www.rovella-inmac-olmosyzana.com), de existir algún inconveniente en el portal Web se compartirá la información a los postores a través del correo de electrónico licitaciones@rovella-inmac.com como medio alterno.

c			
INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES		DESDE	HASTA
Preselección		10/05/2024	21/05/2024
1	Envío de Instructivo/TDR/Anexos	10/05/2024	10/05/2024
2	Registro de empresas/envío de doc	10/05/2024	19/05/2024
3	Remisión de dotación de documentación de preselección - Formatos de preselección. - Debida diligencia - Estados Financieros - DJ Experiencia General - DJ Experiencia Específica	21/05/2024	21/05/2024

Cuadro 01. Cronograma

Las fechas mostradas tienen como hora de inicio 0:00 horas y hora de término a las 23:59 horas (zona horaria UTC).

2.3.2. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.3.2.1 Documentos para la admisión

a) Documentos empresariales:

1. Documentos empresariales que acredite la representación de la Razón social:
 - DNI/ Carnet de extranjería vigente, en caso de persona natural.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

- Vigencia de poder (persona jurídica).

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. El documento deberá tener una vigencia de 03 meses hasta remisión de documentos de preselección. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

- Ficha RUC (persona natural/jurídica).

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio, según corresponda. El documento deberá tener una vigencia de 03 meses hasta remisión de documentos de preselección.

- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.

2. Formatos de Licitación

- Formato 01: Formatos de Licitación

- ✓ Cuestionario de Debida Diligencia de Proveedores
- ✓ Declaración Jurada de conocimiento del Proveedor/Subcontratista (persona jurídica)
- ✓ Ficha de Selección de Proveedor y Subcontratista
- ✓ Ficha de Datos de Proveedor y Subcontratista

- Formato 02: Informe de Debida Diligencia de Proveedores/Subcontratistas
- Formato 03: Declaración Jurada de Conflicto de Interés
- Formato 04: Evaluación SSOMA de Contratistas.

3. Información financiera:

Documentos financieros: Estados financieros correspondientes a los periodos 2019-2023. Se debe remitir EEFF auditados por una firma auditora o EEFF firmados por su representante legal + PDT.

“Adquisición de predios del paquete N° 09 y 10 – zona urbana del proyecto defensas ribereñas del río Zaña en el marco del D. Leg. 1192”

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio, según corresponda.

Los participantes que presenten un volumen de ventas menor a S/1,000,000.000 (Un millón con 00/100 soles, con I.G.V), no continuarán en el proceso.

4. Declaración Jurada de Experiencia General / Especifica

- Formato 05: Declaración Jurada de Experiencia General y Experiencia Específica.

b) Documentación para acreditar los requisitos de evaluación

Incorporar en el sobre, los documentos que acreditan los “requisitos de evaluación” que se detallan en el numeral 2.3.3 del presente documento.

Nota:

- Los formatos deberán ser firmados en cada hoja por el representante legal.
- En el caso de consorcios, todos los documentos solicitados en el punto 2.3.2.1 sección a y b del presente documento, deberán ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio, según corresponda.

2.3.3. DOCUMENTOS POR PRESENTAR PARA EVALUACION

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

Nro.	Documento	Detalle	Límite de Páginas	Tipo de archivo	Descripción
1	D1 – Estados financieros 2019 AL 2023	Firmados por el Contador y representante legal + PDT Los estados financieros solicitados son del 2019 al 2023. Este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio, según corresponda.	Sin Límite en A4 /cuadro y gráficos si corresponde	PDF	Cargue con nombre del archivo D1 – Administración
2	D2 – Gestión Operativa	Información por presentar se indica en el: Formato 04 DECLARACIÓN JURADA DE SSOMA	Sin Límite en A4 /cuadro y gráficos si corresponde	PDF	Cargue con nombre del archivo D2.1 – Operaciones

“Adquisición de predios del paquete N° 09 y 10 – zona urbana del proyecto defensas ribereñas del río Zaña en el marco del D. Leg. 1192”

		Anexo 01 DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD DE PROFESIONALES.	Sin Límite en A4 /cuadro y gráficos si corresponde	PDF	Cargue con nombre del archivo D2.2 – Operaciones
3	D3 – Gestión Comercial	Información por presentar se indica en el: Formato 05 DE EXPERIENCIA	Sin Límite en A4 /cuadro y gráficos si corresponde	PDF	Cargue con nombre del archivo D3 – comercial

2.3.4. FORMATOS DE LICITACIÓN

El postor deberá remitir los documentos indicados en el punto: 2.3.2.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN del presente instructivo.

Nota: Los formatos deberán ser remitidos llenados y firmados en cada hoja, tomar en consideración lo indicado en el punto 2.1.3 PRESENTACIÓN Y ENVIOS DE DOCUMENTOS de presente instructivo.

2.3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los porcentajes se calculan en base de 100 (cien) %.

CRITERIOS	PESO	DESCRIPCIÓN / CRITERIOS		
		Ratio de evaluación	PESO %	Observación
Estados Financieros	40%	1)Ventas	40%	Las ventas que se consideraran son las declaradas en los estados financieros del 2019 al 2023. Cargue con nombre del archivo D1 – Administración.
		A) Ventas menores a 1,000.000.00 soles. - No continúa en el proceso		
		B) Ventas entre 1,000.001.00 – 1,300.000.00 soles, en culminados en los últimos 05 años. - 20 puntos		
		C) Ventas > 1,300.000.00 soles, culminados en los últimos 05 años - 40 puntos.		
		TOTAL	40	
Gestión Operativa	35%	El postor debe contar con un sistema de gestión de seguridad y salud		
		Descripción	Puntaje	
		No presenta documentación	0	
		Declaración Jurada de contar con un Sistema de gestión de seguridad y salud.	5	
		Declaración Jurada de contar con un Sistema de gestión de seguridad y salud + envió de documentos que acrediten lo indicado en la declaración	10	
		SUB TOTAL	10	

“Adquisición de predios del paquete N° 09 y 10 – zona urbana del proyecto defensas ribereñas del río Zaña en el marco del D. Leg. 1192”

		Disponibilidad de profesionales: Presentar declaración jurada, firmada por el representante legal de la empresa.													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No presenta Documentación</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Declaración Jurada de disponibilidad de profesionales para el servicio.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Declaración Jurada de disponibilidad de profesionales para el servicio + organigrama de la organización con identificación de los recursos asignados a este servicio.</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>SUB TOTAL</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>35</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Puntaje	No presenta Documentación	0	Declaración Jurada de disponibilidad de profesionales para el servicio.	10	Declaración Jurada de disponibilidad de profesionales para el servicio + organigrama de la organización con identificación de los recursos asignados a este servicio.	25	SUB TOTAL	25	TOTAL	35	
Descripción	Puntaje														
No presenta Documentación	0														
Declaración Jurada de disponibilidad de profesionales para el servicio.	10														
Declaración Jurada de disponibilidad de profesionales para el servicio + organigrama de la organización con identificación de los recursos asignados a este servicio.	25														
SUB TOTAL	25														
TOTAL	35														
Gestión Comercial	25%	<p>Experiencia específica: Presentar declaración jurada (Formato 05 FORMATO DE EXPERIENCIA), firmada por el representante legal de la empresa que indique que cuenta con experiencia específica.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Menor a 1,000.000.00 soles.</td> <td>No continua en el proceso</td> </tr> <tr> <td>A) Entre 1,000.001.00 – 1,500.000.00 soles, en culminados en los últimos 05 años.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>B) > 1,500.000.00 soles, culminados en los últimos 05 años.</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Puntaje	a) Menor a 1,000.000.00 soles.	No continua en el proceso	A) Entre 1,000.001.00 – 1,500.000.00 soles, en culminados en los últimos 05 años.	10	B) > 1,500.000.00 soles, culminados en los últimos 05 años.	25	TOTAL	25	<p>El POSTOR deberá haber realizado servicio de desarrollo de ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE LOS PAQUETES 09 Y 10 – ZONA URBANA DEL PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO ZAÑA EN EL MARCO DEL D.L. 1192 o trabajos similares para lo cual deberá presentar una lista de los servicios ejecutados por su representada, durante los 05 últimos años.</p> <p>Se consideran como servicios similares a los siguientes: actividades de liberación de predios afectados por proyectos de infraestructura, y/o servicios para elaboración de expedientes individuales para tasación en el marco del DL 1192.</p>		
Descripción	Puntaje														
a) Menor a 1,000.000.00 soles.	No continua en el proceso														
A) Entre 1,000.001.00 – 1,500.000.00 soles, en culminados en los últimos 05 años.	10														
B) > 1,500.000.00 soles, culminados en los últimos 05 años.	25														
TOTAL	25														

Resultado de la Evaluación:

El consorcio evaluará los puntajes obtenidos según los criterios de evaluación indicados en las siguientes tablas.

El área de licitaciones o el comité evaluador, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos.

Resumen de evaluación:

Puntaje %	Descripción
< 60	No, continua en el proceso de preselección.
≥ 60	Si, continua en la siguiente etapa del proceso

CAPÍTULO III

3.1 REQUERIMIENTO TECNICO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE LOS PAQUETES N° 09 y 10 – ZONA URBANA DEL PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO ZAÑA EN EL MARCO DEL D.L. 1192”

CAPÍTULO IV

CONTRATO

4.1 CONTRATO

Se compartirá



APÉNDICES

APÉNDICE A1: MODELO PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

APÉNDICE A1: MODELO PROMESA FORMAL DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Lugar, de de 2024

Señores:

COMITÉ DE SELECCIÓN CONSORCIO ROVELLA-INMAC.

Presente. –

Ref.: NOMBRE DE LA LICITACIÓN

Estimados señores:

Los suscritos (identificación de cada uno de los integrantes del consorcio) declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de Adquisición/Contratación, para proveer y presentar una propuesta conjunta al Proceso de preselección.....

....., responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato asociativo de Consorcio, estrictamente conforme a lo señalado en la presente propuesta, para la prestación correcta y oportuna de las contrataciones o adquisiciones correspondientes al objeto del Proceso..... Designando al Sr como representante legal común del Consorcio denominado fijando nuestro domicilio legal común en....., para efectos de formalizar el contrato respectivo, con

NOMBRE DE LA EMPRESA. OBLIGACIONES DE (EMPRESA 1): 50 % de Obligaciones [DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL

OBJETODELACONTRATACIÓN/ADQUISICIÓN] [DESCRIBIR OTRAS

OBLIGACIONES]

OBLIGACIONES DE (EMPRESA 2): 50 %



de Obligaciones

[DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN/ADQUISICIÓN] [DESCRIBIR OTRAS OBLIGACIONES]

TOTAL: 100%

Nombre, firma, sello y Documento
de Identidad del Representante Legal
de Integrante 1

Nombre, firma, sello y Documento de
Identidad Representante Legal de
Integrante 2
